Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA MACARENA META

Radicado No.	503504089001 2021 00058 00
Proceso.	Incidente de Desacato
Incidentante.	Bibiana Maritza Morales Romero
Incidentada.	Medimás EPS. SAS.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA MACARENA META, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Obedézcase y cúmplase lo ordenado por el Juzgado Superior en providencia de fecha octubre 08 de 2021, que declaró la nulidad de todo lo actuado dentro del presente incidente de desacato.

En consecuencia, se ordena que previo a dar el trámite que corresponda al INCIDENTE DE DESACATO, radicado por la señora BIBIANA MARITZA MORALES ROMERO, de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 27 del Decreto 2591 de 1991, **REQUIERASE**, al superior **jerárquico** -Gerente General a nivel Nacional de la empresa Incidentada MEDIMAS EPS-SAS, que dentro del término de las **CUARENTA Y OCHO (48)** horas, siguientes a la notificación del presente auto, si aún no lo han hecho, cumpla estrictamente lo ordenado en el fallo de tutela No. 008 de fecha mayo 03 de 2021, proferido dentro de la solicitud de acción de tutela No. 503504089001 2021 00013 00, sentencia de la que se le hará llegar copia, junto con la solicitud del incidente y este auto. En caso de que no lo hiciere, proceda de inmediato a adoptar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de la orden judicial emitida en el precitado fallo.

Se le advierte a la incidentada MEDIMAS EPS SAS, que de no proceder de conformidad al término concedido **(48 horas)**, este Juzgado adoptará las medidas correspondientes, de acuerdo a lo consagrado en los arts. 52 y 53 del mismo decreto 2591.

Así mismo, se le solicita al superior Jerárquico de la empresa incidentada, remitir a este Juzgado, copia del acto administrativo de su nombramiento donde se registre, documento de identidad como también, copia del oficio o acto con el que le requirió al representante de la regional Meta, dar cumplimiento a la orden judicial. Igualmente, suministre correo electrónico. De igual forma, remitir la misma información respecto del Representante Legal de la regional Meta.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:

RAFAEL IGNACIO NEIRA PEÑARETE
Juez

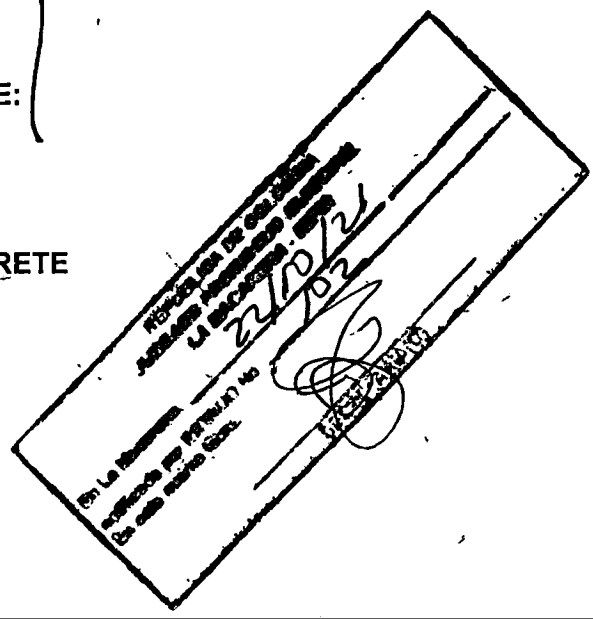

Se sube a la plataforma hasta el día de hoy, toda vez que tenemos falla de conectividad

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ...

RE: Falla Internet Juzgado promiscuo de La Macarena - Meta

C Coordinador Soporte Tecnologico - Seccional Villavicencio

Jue 21/10/2021 10:36 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Meta - La Macarena

Buenos días
se escala información al nivel central pero no tenemos reporte de ese día de fallas en internet

Cordialmente,

Jairo Hermes Herrera Castiblanco
Coordinador Soporte Tecnológico Seccional Villavicencio
Calle 36 No. 29-35/45 San Isidro
Tel. 6701040 Ext. 108 Villavicencio - Meta
Descripción: cid:image005.jpg@01CAB574.34F73350

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Meta - La Macarena <j01prmlamacarena@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de octubre de 2021 8:50 a. m.
Para: Coordinador Soporte Tecnologico - Seccional Villavicencio <coorsoptecvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; mesa@origensoluciones.com.co <mesa@origensoluciones.com.co>
Asunto: Falla Internet Juzgado promiscuo de La Macarena - Meta

Buenos días,

Respetuosamente queremos informar que desde el día viernes 15 de octubre del presente año en el juzgado promiscuo municipal de la Macarena ha presentado fallas de conectividad en ingreso de plataformas para alimentar los procesos, audiencias virtuales y correo electrónicos para poder descargar e iniciar procesos. existe una preocupación muy grande debido a los posibles vencimientos de términos y los inconvenientes jurídicos que pueden acarrear esta situación. por lo cual solicito su colaboración en el sentido de orientar o realizar asistencia técnica para las actuaciones que se debería realizar desde el juzgado. El dñia de ayer estuvimos tratando de comunicar con la mesa de servicios, pero no fue posible.

Agradezco la atención.

Quedamos atentos.